

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**14763** *Resolución de 19 de julio de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo GS10, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio Avda. País Valencià 28 Pol. Indus.Nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo GS10, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Simrad/Modelo: GS10.

N.º Homologación: 98.0605.

La presente homologación es válida hasta el 28 de junio de 2016.

Madrid, 19 de julio de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.